

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado, múltiples criterios.

### OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS REUTILIZABLES PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

----- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

**Vocales:**

----- D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, (PD del Secretario General).

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

### ANUNCIO DE LICITACION:

Perfil de contratante del día 5 de octubre de 2020.

Sevilla, a 29 de octubre de 2020  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	04/11/2020 14:06:54
<b>Observaciones</b>		Firmado	04/11/2020 14:05:24
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		1/3
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==</a>		



Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades Tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del sobre nº 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán informe en el que se hagan constar estas circunstancias, y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Unidad tramitadora, que se incorpora al expediente, en el que se propone, una vez analizada la documentación administrativa, la admisión de las siguientes empresas:


- NEW LINE 2000 MARKETING PROMOCIONAL.
- TEXIA SEAMLESS, S.L.
- TEXTILCONTRACT.
- SOLUCIONES EMOGEST S.L.
- SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.
- PROIN PINILLA, S.L.
- J A DISTRITUCIONES.
- MONROY SPORT, S.L.
- ELEVEN DECEN EVENTS S.L.
- DECEN S.L.

En el citado informe se indica además, que las empresas OEDIM, S.L., ALEIX SALA REPROTECT-WILTON PROJECT, S.L., VISIBEL DISTRIBUCIÓN, S.L., RAFI TEXTIL DTT 3.8 S.L.U., LAF DECOM S.L., CALVO IZQUIERDO, S.L., y QUINDESUR, S.L.U., han presentado un único sobre sin indicación del contenido del mismo, razón por la que esta unidad no ha procedido a su apertura, sometiéndose a la consideración de la Mesa la admisión y apertura de los mismos,

La Mesa de Contratación procede al examen de los sobres presentados por las empresas anteriormente relacionadas, y cuyo resultado es el siguiente:

– Respecto al sobre presentado por la empresa OEDIM, S.L., dado que la misma ha presentado la oferta en forma que no especifica la información necesaria para identificar licitación alguna, por el Registro General ha procedido a la apertura de dicho sobre. Examinada la documentación contenida en el mismo se comprueba que incluye tanto la oferta económica como la oferta del plazo de entrega del suministro, no pudiéndose, por tanto, garantizar el secreto de la oferta, y conculcándose así el principio de secreto de las proposiciones, procedería su exclusión de la presente licitación.

– Por lo que se refiere a la empresa ALEIX SALA REPROTECT-WILTON PROJECT, S.L., que ha presentado 2 sobres denominados 1 y 2, sin especificar la información necesaria para identificar licitación alguna, por el Registro General se ha procedido a la apertura del sobre 1. Examinada la documentación contenida en el mismo se comprueba que no se ha incluido el Anexo II PCAP, como se establece en el apartado 2.2. del Anexo I PCAP, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.1 PCAP, se debe proceder a requerir la subsanación de esta documentación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/11/2020 14:06:54	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/11/2020 14:05:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==</a>			

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir a licitación a las siguientes empresas:

- NEW LINE 2000 MARKETING PROMOCIONAL.
- TEXIA SEAMLESS, S.L.
- TEXTILCONTRACT.
- SOLUCIONES EMOGEST S.L.
- SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.
- PROIN PINILLA, S.L.
- J A DISTRITUCIONES.
- MONROY SPORT, S.L.
- ELEVEN DECEN EVENTS S.L.
- DECEN S.L.

2.- Excluir de la licitación a la empresa OEDIM, S.L., dado que, la forma de presentación de su oferta no ha permitido, garantizar el secreto de la misma, conculcándose así el principio de secreto de las proposiciones.


3.- Que por la Unidad Tramitadora se requiera a la empresa ALEIX SALA REPROTECT-WILTON PROJECT, S.L., para que en el plazo de tres días naturales subsane la documentación presentada en el sobre 1, con apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a dicha subsanación.

4.- Suspender el acto público de apertura de los sobres nº 2.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/11/2020 14:06:54	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	04/11/2020 14:05:24	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IdcWU5X5qeSZbDp7ZE38ww==</a>			